INDUSTRIAS GUERRERO Y CIA. S.A.S

Nit. 830.130.048-1

Carepa, 22 de febrero de 2019

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BASPC17
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta proceso de MINIMA CUANTIA **No. MC-018-BASPC17-2019**, convocada por el MDN-EJÉRCITO NACIONAL – BASPC17

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ADICIONAL	CUMPLE / NO CUMPLE
1	El proponente INDUSTRIAS GUERRERO Y CIA S.A.S., certifica en documento independiente que cuenta con personal idóneo y medios logísticos que garanticen el suministro de los elementos exigidos, en los lugares en los cuales el BASPC 17 lo establezca. Por lo anterior, el contratista que suministre los productos de aseo y limpieza, está supeditado a suministrar continuamente y entregarlos en el sitio donde determine la Entidad sin generar ningún tipo de sobre costo al Ejercito Nacional.	**CUMPLE**
2	El oferente INDUSTRIAS GUERRERO Y CIA S.A.S., manifestar por escrito el compromiso de entregar los bienes requeridos, nuevos y en perfectas condiciones de presentación, empaque, calidad y uso, a los elementos que aplique fecha de vencimiento, ésta debe tener un mínimo de seis (6) meses adicionales a la fecha de entrega.	**CUMPLE**
3	El contratista INDUSTRIAS GUERRERO Y CIA S.A.S., tomará las precauciones necesarias para prevenir daños a los elementos exigidos en el presente proceso durante su transporte y entrega. No se podrán usar materiales defectuosos, a criterio de la empresa contratante MDN - EJERCITO NACIONAL – BASPC N° 17; éstas serán marcadas y retiradas del pedido; el cambio de estos elementos que se encuentre dañado o defectuoso se debe de reponer en un tiempo no mayor a doce (12) horas a partir del momento del descargue del lote. Los costos de la reposición y el transporte de estos materiales, serán por cuenta del Contratista.	**CUMPLE**
4	El oferente INDUSTRIAS GUERRERO Y CIA S.A.S., contar con un funcionario disponible, que realice las actividades de coordinación y se responsabilice para cumplir con los requerimientos del BASPC17, para lo cual debe suministrar junto con la oferta el nombre completo y No. de celular y fijo localizables del delegado	**CUMPLE**

Atentamente,

ROSA DORIS PINZON HERNANDEZ
C.C.51.698.136 Bogotá
Representante Legal
INDUSTRIAS GUERRERO Y COMPAÑÍA S.A.S.
NIT: 830.130.048-1

INDUSTRIAS GUERRERO Y CIA. S.A.S

Nit. 830.130.048-1

Carepa, 22 de febrero de 2019

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BASPC17
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta proceso de MINIMA CUANTIA **No. MC-018-BASPC17-2019**, convocada por el MDN-EJÉRCITO NACIONAL – BASPC17

El proponente INDUSTRIAS GUERRERO Y CIA S.A.S., certifica en documento independiente que cuenta con personal idóneo y medios logísticos que garanticen el suministro de los elementos exigidos, en los lugares en los cuales el BASPC 17 lo establezca. Por lo anterior, el contratista que suministre los productos de aseo y limpieza, está supeditado a suministrar continuamente y entregarlos en el sitio donde determine la Entidad sin generar ningún tipo de sobre costo al Ejercito Nacional.

Atentamente,

ROSA DORIS PINZON HERNANDEZ
C.C.51.698.136 Bogotá
Representante Legal
INDUSTRIAS GUERRERO Y COMPAÑÍA S.A.S.
NIT: 830.130.048-1

INDUSTRIAS GUERRERO Y CIA. S.A.S

Nit. 830.130.048-1

Carepa, 22 de febrero de 2019

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BASPC17
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta proceso de MINIMA CUANTIA **No. MC-018-BASPC17-2019**, convocada por el MDN-EJÉRCITO NACIONAL – BASPC17

El oferente INDUSTRIAS GUERRERO Y CIA S.A.S., manifestar por escrito el compromiso de entregar los bienes requeridos, nuevos y en perfectas condiciones de presentación, empaque, calidad y uso, a los elementos que aplique fecha de vencimiento, ésta debe tener un mínimo de seis (6) meses adicionales a la fecha de entrega.

Atentamente,

ROSA DORIS PINZON HERNANDEZ
C.C.51.698.136 Bogotá
Representante Legal
INDUSTRIAS GUERRERO Y COMPAÑÍA S.A.S.
NIT: 830.130.048-1

INDUSTRIAS GUERRERO Y CIA. S.A.S

Nit. 830.130.048-1

Carepa, 22 de febrero de 2019

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BASPC17
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta proceso de MINIMA CUANTIA **No. MC-018-BASPC17-2019**, convocada por el MDN-EJÉRCITO NACIONAL – BASPC17

El contratista INDUSTRIAS GUERRERO Y CIA S.A.S., tomará las precauciones necesarias para prevenir daños a los elementos exigidos en el presente proceso durante su transporte y entrega. No se podrán usar materiales defectuosos, a criterio de la empresa contratante MDN - EJERCITO NACIONAL – BASPC N° 17; éstas serán marcadas y retiradas del pedido; el cambio de estos elementos que se encuentre dañado o defectuoso se debe de reponer en un tiempo no mayor a doce (12) horas a partir del momento del descargue del lote. Los costos de la reposición y el transporte de estos materiales, serán por cuenta del Contratista.

Atentamente,

ROSA DORIS PINZON HERNANDEZ
C.C.51.698.136 Bogotá
Representante Legal
INDUSTRIAS GUERRERO Y COMPAÑÍA S.A.S.
NIT: 830.130.048-1

INDUSTRIAS GUERRERO Y CIA. S.A.S

Nit. 830.130.048-1

Carepa, 22 de febrero de 2019

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BASPC17
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta proceso de MINIMA CUANTIA **No. MC-018-BASPC17-2019**, convocada por el MDN-EJÉRCITO NACIONAL – BASPC17

El oferente INDUSTRIAS GUERRERO Y CIA S.A.S., contar con un funcionario disponible, que realice las actividades de coordinación y se responsabilice para cumplir con los requerimientos del BASPC17, para lo cual debe suministrar junto con la oferta:

NOMBRE COMPLETO:	INGRID PORRAS SANABRIA
NO. DE CELULAR:	3203794554
FIJO LOCALIZABLES DEL DELEGADO:	(1) 3377881

Atentamente,

ROSA DORIS PINZON HERNANDEZ
C.C.51.698.136 Bogotá
Representante Legal
INDUSTRIAS GUERRERO Y COMPAÑÍA S.A.S.
NIT: 830.130.048-1